

**Programa de apoyo a la movilidad para profesores e investigadores  
En el marco de programas de doble titulación**

**CONVOCATORIA – BECAS 2012  
Del 15 de diciembre de 2011 al 20 de febrero de 2012**

**Embajada de Francia – Ministerio de Educación Nacional**

Se propone crear un **Programa de apoyo a la movilidad para profesores e investigadores en el marco de programas de doble titulación** que contribuya de manera efectiva desarrollar y a consolidar los programas de doble titulación entre instituciones de educación superior de ambos países

**1) Elementos a considerar:**

El proyecto se inscribe en la dinámica de la cooperación universitaria entre Colombia y Francia:

- Francia es el tercer país de destino de los estudiantes colombianos
- Colombia, después de Brasil, es el segundo país de América latina que envía más estudiantes a Francia (3 108 estudiantes colombianos en Francia en 2010-2011)
- Existen actualmente 91 Programas de Doble Titulación entre Universidades Colombianas y Francesas (21 en 2007 y 23 en 2008)
- El 1 de febrero 2010 se firmó el convenio entre la CPU/CDEFI y ASCUN para el reconocimiento mutuo de estudios y diplomas universitarios

**2) Objetivos**

- Desarrollar y consolidar los programas de doble titulación entre instituciones de educación superior de ambos países.
- Fomentar la movilidad de los profesores e investigadores de las instituciones de educación superior de ambos países en el marco de programas de doble titulación.
- Ofrecer un marco que permite mejorar el conocimiento mutuo entre los establecimientos franceses y colombianos, la formación académica de los estudiantes y la constitución de proyectos de investigación conjuntos.

**3) Características**

- El programa se encuentra dirigido a profesores e investigadores que hagan parte de un programa de doble titulación o cuya estancia permita formalizar un programa de doble titulación entre instituciones de educación superior de ambos países.
- El apoyo financiero consiste en tiquetes aéreos por candidato seleccionado y está destinado a una estancia de corta duración hasta un máximo de un mes.

- Se destinan para 2012, una *extensión de 4 becas de movilidad*: para profesores e investigadores franceses para que vengan a Colombia y para profesores e investigadores colombianos para que vayan a Francia (**es importante insistir sobre el hecho que las universidades pueden presentar varios candidatos y con estas dos modalidades**).
- Se dará prioridad, sin ser esta una condición excluyente, a las IES que promuevan y presenten los candidatos a movilidad en doble vía.
- Las becas 2012 prevén la realización de movilizaciones entre el 1 de de marzo de 2012 y el 20 de diciembre de 2012.

### **5) Perfil de candidatos**

- La convocatoria esta destinada a instituciones de educación superior colombianas que cuentan con un programa de doble titulación o que contemplan formalizar un programa de doble titulación con una institución de educación superior francesa.
- En ese marco, los candidatos presentados pueden ser profesores e investigadores tanto de la institución de educación superior colombiana como de la institución de educación superior francesa, en la medida que la movilidad se hace en los dos sentidos.
- Los candidatos que sean colombianos o franceses tienen que ser presentados por una institución de educación superior colombiana
- Se dará prioridad, sin que sea exclusivo, a los candidatos que dominen el idioma del país socio.
- Para los programas de doble titulación ya existentes, se dará prioridad a los proyectos que presenten en el marco de esa movilidad; propuestas de formación para los estudiantes del país socio involucrados en un programa de doble titulación; propuestas de proyectos conjuntos de investigación y de publicación.
- Para los programas de doble titulación que estén en negociación, se dará prioridad a los proyectos que presenten una carta de compromiso firmada por los rectores o vicerrectores de las dos partes parra llevar acabo la firma de un programa de doble titulación.

### **6) Modalidades de Selección**

#### *Proceso de selección*

**Entregar los documentos siguientes a partir del 15 de diciembre y antes del 20 de febrero de 2012**

- El candidato que sea de Francia o de Colombia, tiene que ser presentado por el Rector de la institución de educación superior colombiana (carta de presentación del rector).
- Hoja de vida del candidato
- Nivel certificado del idioma del país socio si el candidato habla el idioma.
- En el caso de un programa de doble titulación que esté firmado, enviar una fotocopia del convenio firmado.

- En el caso de un programa de doble titulación que esté en negociación, enviar una carta de compromiso de ambos rectores o vice-rectores de las instituciones involucradas en ese proyecto.
- Enviar una presentación con las siguiente información:
  - Universidades, programa y nivel académico del proyecto de doble titulación.
  - Responsables del programa o proyecto de doble titulación: nombre, apellido, cargo institucional, contacto electrónico.
  - Agenda de actividades a desarrollar en ejercicio de la movilidad en el país socio.

**N.B.:**

- La movilidad tiene que ser programada entre el 31 de marzo de 2012 y el 20 de diciembre de 2012.
- El candidato deberá aportar a su regreso al país de origen un informe ejecutivo que de cuenta de las actividades y gestión adelantadas durante la movilidad; dicho informe deberá ser remitido al Ministerio de Educación Nacional y a la Embajada de Francia por el Rector de la Institución de Educación Superior.

**Dirección de envío por correo postal:**

Embajada de Francia,  
Adelino Braz, Agregado de cooperación universitaria  
Becas de movilidad doble titulación  
Cra. 11, n. 93-12  
Bogota

**7) Presupuesto y financiación**

- En el caso de profesores e investigadores colombianos que irán a Francia en el marco de este programa, la institución recibirá del Gobierno Colombiano el equivalente a 2000 euros destinado para el tiquete aéreo. En el caso de profesores e investigadores franceses que irán a Colombia, la Embajada de Francia organizará directamente su ticket aéreo y los viáticos, cuyo total corresponde a una suma equivalente a 2000 euros

**8) Calendario para 2011- 2012**

- Convocatoria abierta a partir del 15/12/2011 hasta el 20/02/2012
- Hasta el 20 de febrero de 2012: entrega a la Embajada de la documentación
- 1 de marzo de 2012: publicación de candidatos pre-seleccionados
- Movilidad entre el 31/03/2012 y el 20/12/2012.

